



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5343

Decreto del presidente del Consejo Insular de Menorca núm. 74/2024, de 29 de mayo, relativo al nombramiento de miembros de la Comisión Técnica Asesora en materia de Patrimonio Histórico (exp. 2108-2023-000021)

Visto lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de funcionamiento de las comisiones técnicas asesoras en materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio y Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Menorca, en relación a la composición y procedimiento de nombramiento de sus miembros.

Dado que el Pleno, en sesión extraordinaria de día 31 de julio de 2023, acordó que la Comisión Técnica Asesora en materia de Patrimonio Histórico estaría integrada por un/a presidente/a, un/a vicepresidente/a y dieciocho vocales;

Una vez consultados los alcaldes y alcaldesas de los municipios de la isla; los siguientes colegios profesionales: de Arquitectos de las Illes Balears, de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Menorca y de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de las Illes Balears; y las distintas entidades, asociaciones o instituciones vinculadas con la conservación, defensa y promoción del patrimonio histórico;

Dada la propuesta del consejero ejecutivo jefe del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes de 20 de mayo de 2024.

RESUELVO:

Primero. Designar y nombrar como miembros de la Comisión Técnica Asesora de Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Menorca a las siguientes personas:

Presidente:

Sr. Juan Domingo Pons Torres, consejero ejecutivo de Cultura, Educación, Juventud y Deportes.

Vicepresidente:

Sr. Jaime Reurer Morlá, director insular de Educación, Cultura y Patrimonio

Vocales:

- 1.- **Sr. José Simón Gornés Hachero (titular)** y **Sra. Carmen Reynés Calvache (suplente)**, en representación del Grupo Popular.
- 2.- **Sra. Susana Irene Mora Humbert (titular)** y **Sr. Eduardo Arturo Robsy Petrus (suplente)**, en representación del Grupo Socialista.
- 3.- **Sra. Noemí García García (titular)** y **Sr. Josep Juaneda Mercadal (suplente)** en representación del Grupo Més per Menorca.
- 4.- **Sra. Maria Teresa de Medrano de Olives (titular)** en representación del Grupo VOX.
- 5.- **Sra. Esther Cladera Preto (titular)** y **Xavier Tolós Petrus (suplenet)**, técnicos representantes de los municipios de Menorca.
- 6.- **Sra. Margarita Orfila Pons (titular)** y **Sra. Carmen Lara Astiz (suplente)**, en representación del Institut Menorquí d'Estudis.
- 7.- **Sr. Enric Taltavull Femenias (titular)** y **Sra. Cristina Moll Taltavull (suplente)** en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de les Illes Balears.
- 8.- **Sra. Mercé Vidal Crespo (titular)** y **Sr. Iván Vidal Caverro (suplente)**, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Menorca.
- 9.- **Sra. Montserrat Anglada Fontestad (titular)** y **Sr. Ismael Moll Pelegrí (suplente)**, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y en Ciencias de les Illes Balears.
- 10.- **Sra. Elisenda Boet Domènech (titular)** y **Sr. Daniel Mesquida Mercadal (suplente)** funcionarios representantes del Departamento de Ordenación Territorial y Turística del CIM.
- 11.- **Sr. Miquel Àngel Casasnovas Camps (titular)** y **Sr. Josep Gornès Gomis (suplente)**, en representación de la Iglesia





Católica.

12.- Sra. Carolina Desel González (titular) y Sra. Alicia Ciudad Pérez de León (suplente), en representación del Museo de Menorca.

13.- Sr. José Marqués Coll (titular) y Sra. M^a José León Moll (suplente), en representación del Museo Municipal de Ciutadella.

14.- Sra. Cristina Melià Petschen (titular) y Sra. Sandra Pons Pons (suplente), funcionarias del Departamento de Servicios Generales del CIM.

15.- Sra Joana M. Gual Cerdó, funcionaria jefe del Servicio de Patrimonio Histórico del CIM, que ejercerá las funciones de secretaria.

16.- Sra. Victòria Cantarellas Sancho, técnica del Servicio de Patrimonio Histórico del CIM.

17.- Sra. Anna Bagur López (titular) y Sra. Laetitia Sauleau (suplente), en representación de las distintas entidades, asociaciones o instituciones vinculadas con la conservación, defensa y promoción del patrimonio natural o histórico.

18.- Sr. José María Cardona Natta (titular) y Sr. Antonio Cendán Melis (suplente), en representación de las distintas entidades, asociaciones o instituciones vinculadas con la conservación, defensa y promoción del patrimonio natural o histórico.

Segundo. Que se notifique esta resolución a las personas interesadas y se publique su contenido en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), sin perjuicio de que esta resolución produzca efectos desde la fecha de su firma.

Tercero. Que se dé cuenta al Pleno, en la primera sesión que se celebre.

Maó, a 31 de mayo de 2024

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)

